

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA
DECANATO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN N° 0017-2025-D-FPYCF

La Cantuta, 09 de enero del 2025.

Visto el Oficio N° 008-2025-D-FPYCF del 09 de enero del 2025, del Decanato de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, elevando la propuesta de designación del Coordinador del Laboratorio de Informática y Audiovisuales del programa de estudios de Educación Primaria y EBA de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 3255-2022-R-UNE del 03 de noviembre del 2022, se aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 1319-2023-D-FPYCF, del 14 de setiembre del 2023, se designa a la Dra. Lina Lucy FABIAN OJEDA, docente Auxiliar a Tiempo Completo como Coordinadora del Laboratorio de Informática y Audiovisuales del programa de estudio de Educación Primaria y Educación Básica Alternativa de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, por el periodo de dos (02) años, a partir del 12 de setiembre del 2023 al 11 de setiembre del 2025;

Que en sesión ordinaria virtual del Consejo de Facultad, realizada el 09 de enero del 2024, se aprobó designar a la **Dra. Liliana Elizabeth OROSCO YAURI** docente Auxiliar como Coordinadora del Laboratorio de Informática y Audiovisuales del programa de estudio de Educación Primaria y Educación Básica Alternativa de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, por el periodo de dos (02) años, a partir del 09 de enero del 2025 al 08 de enero del 2027;

En uso de las atribuciones que confiere el Nuevo Reglamento General de la UNE, la Ley Universitaria N° 30220, el Nuevo Estatuto de la UNE, las normas vigentes y los alcances de la Resolución N° 3674-2024-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° **DAR POR CONCLUIDA** al 08 de enero del 2025, la designación de la **Dra. Lina Lucy FABIAN OJEDA**, como Coordinadora del Laboratorio de Informática y Audiovisuales del programa de estudio de Educación Primaria y Educación Básica Alternativa de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física.

ARTÍCULO 2° **DESIGNAR**, a la **Dra. Liliana Elizabeth OROSCO YAURI** docente Auxiliar como **Coordinadora del Laboratorio de Informática y Audiovisuales del programa de estudio de Educación Primaria y Educación Básica Alternativa de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física**, por el periodo de dos (02) años, a partir del 09 de enero del 2025 al 08 de enero del 2027.

ARTÍCULO 3° **AGRADECER** a la **Dra. Lina Lucy FABIAN OJEDA**, por los servicios prestados en el periodo de su gestión como Coordinadora del Laboratorio de Informática y Audiovisuales del programa de estudio de Educación Primaria y Educación Básica Alternativa de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física.

ARTÍCULO 4° **ELEVAR** la presente Resolución a las instancias correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Lic. Adm. Juana Corina SANCHEZ ESCOBEDO.
Secretaría Académica (e)



Dra. Laura Antonieta RAMOS CHAVEZ
Decana